

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 18 de abril del 2014, siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Reina Victoria N24-151 y Calama, 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.:**

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña Abad, Presidente de la compañía, y por resolución de los presentes en ausencia de la Gerente General, se designa para que actúe como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana María Delgado.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quorum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 40.616 participaciones que representan el 99.3542 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 09 de abril del 2014, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA.**

Convóquese a los señores socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día viernes 18 de abril de 2014 a las 17h00 horas en las oficina de la compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y Calama, 4to piso, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Elección de Gerente General y Presidente de la compañía.*
- 2. Conocimiento resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía y resolución.*
- 3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2013.*
- 4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen más de la mitad del capital social, de conformidad con el Art. 116 de la Ley de compañías.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía para su conocimiento.

Quito, 02 de abril de 2014

Víctor Alfonso Tandazo Ludeña

PRESIDENTE

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA.LTDA

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Elección de Gerente General y Presidente de la compañía.

La junta por unanimidad elige al señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña como Gerente General y elige al señor Leonel Sócrates Gonzalez Andrade como Presidente por el periodo estatuario de dos años, autorizándose a la secretaria Ad-Hoc la emisión de los nombramientos respectivos. Para efectos de su gestión se fija la retribución mensual del Gerente General en la cantidad de DIEZ MIL TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 10.037,00). El Gerente General, en el ejercicio de su cargo queda autorizado para que en cumplimiento del objeto social de la compañía, obligue a la empresa y suscriba actos y contratos, cuya cuantía no supere la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 45 000), quedando autorizado para dentro del monto indicado contrate créditos o empréstitos, suscriba los documentos públicos y privados que fuesen necesarios, constituya garantías reales o personales, a fin de garantizar obligaciones, en operaciones de crédito directas o contingentes, pasadas, presentes y futuras; en cuantías superiores deberá contar con la firma conjunta de la Presidente de la compañía y/o con la autorización de la junta general de socios, según el caso.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Presidente en su calidad de representante legal subrogante, toda vez que el señor Gerente General abandonó el cargo sin haber presentado los informes correspondientes. Por disposición del presidente, se da lectura al informe presentado por el presidente de la junta, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2013.

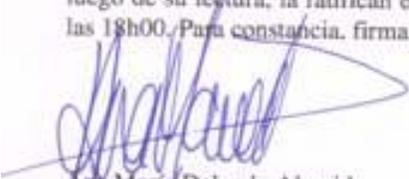
Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA.LTDA. Por disposición del presidente, se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, presentado por el presidente de la junta, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta. La junta, adicionalmente, resuelve reclasificar los resultados de la cuenta de utilidades no distribuidas remitiendo sus resultados a la cuenta aporte futura capitalización.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

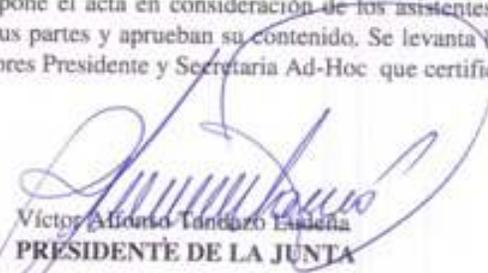
Este año la compañía no ha tenido utilidad, por tanto no se tomará ninguna resolución sobre los

mismos.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 18h00. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ana-Maria Delgado Almeida
SECRETARIA AD-HOC



Víctor Alfonso Tenezo Landaña
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SURTREK